



PERMISO DE BARRERA INSTRUCTIVO

De acuerdo a lo dispuesto por la normativa municipal vigente, se deberá instalar una barrera de protección sobre el frente de una propiedad en la que se vayan a efectuar trabajos que puedan ocasionar molestias, obstáculos o peligros para los usuarios de la vía pública.

Se la construirá de chapas o tablas, (u otro material que asegure la hermeticidad y seguridad) de 2.20 mts. de altura mínima y las aberturas que posean deberán abrirse hacia el interior. La barrera no deberá interferir la buena visibilidad de los señalamientos de tránsito.

Se deberá dejar libre para la circulación peatonal un espacio mínimo de 1.80 mts. de ancho entre la barrera y el cordón de la acera. De no ser posible debido a las dimensiones de la vereda, podrá construirse sobre la calzada un entarimado de hasta 1.50 mts. de ancho con su baranda correspondiente, para completar el ancho del pasaje peatonal. En este caso la barrera podrá avanzar hasta 0.30 mts. del cordón de la acera. Cuando se deba ocupar la calzada para el pasaje de los peatones, se deberá gestionar la autorización correspondiente ante el Servicio de Ingeniería de Tránsito (Piso 3 1/2 del Palacio Municipal).

En el momento de iniciar la gestión del expediente, se deberá presentar la siguiente documentación.

RECIBO DEL PAGO DE LA TASA DE INGRESO

Se entrega en los Centros Comunales Zonales, debiendo ser abonado previamente al ingreso del expediente en cualquier agencia o local habilitado a tales efectos.

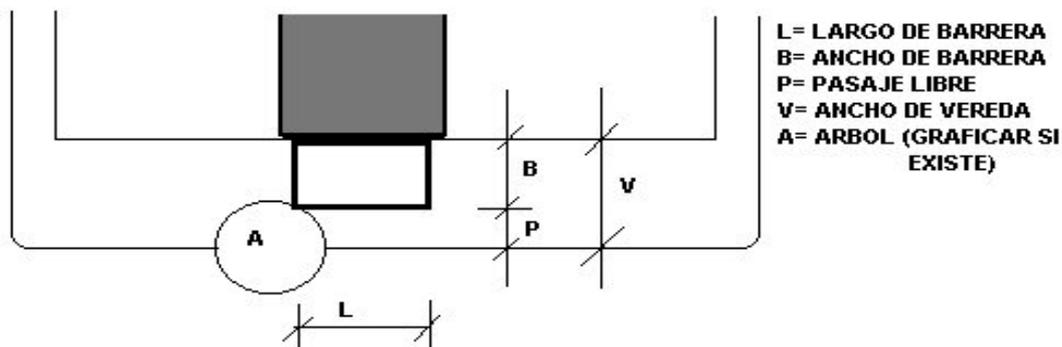
FORMULARIO DE SOLICITUD POR DUPLICADO

El formulario de solicitud y la copia del mismo deben ser llenados en todos sus rubros con letra clara de imprenta. Donde se pregunta (SI)-(NO), debe tacharse lo que no corresponda.

PLANO DE LA BARRERA

Se trata de un dibujo muy simple de la ubicación de la barrera con indicación de sus medidas. A título de ejemplo se proporciona un modelo que deberá ser adaptado a cada caso en particular

MODELO A GRAFICAR



SOLICITUD DE PERMISO DE BARRERA Centro Comunal Zonal N° _____

Montevideo, de de 20.....

Quien suscribe, C.I.

domiciliado en padrón.....

teléfono..... FAX e-mail*

en carácter de (propietario, inquilino o responsable, indicar lo que corresponda)

..... de la finca ubicada en la calle

..... N°..... entre.....

y

Solicita que se autorice la instalación de una barrera sobre la vía pública de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, a efectos de realizar los trabajos que se detallan:

.....
.....

Ancho de la vereda

Ancho de la barrera

Pasaje peatonal libre en la vereda

Largo de la barrera

Estacionamiento permanente autorizado (SI) (NO)

Parada de ómnibus frente al predio (SI) (NO)

Arboles frente al predio (SI) (NO)

El presente permiso se solicita por el término de (.....) días.

*Quien suscribe acepta como válida la notificación por este medio si no

FIRMA DEL SOLICITANTE

ACLARACIÓN DE FIRMA

Espacio para el dibujo de la barrera

Para uso exclusivo del Servicio

Montevideo

Expediente N°

En esta fecha se ha tenido a verificado el pago de Contribución Inmobiliaria del ejercicio en curso,
padrón y de tributos correspondientes al mes de

Pase al área de Arquitectura.

.....
FIRMA DEL FUNCIONARIO

Montevideo,

Se aprueba el presente PERMISO DE BARRERA, en la calle
frente al N° Por un plazo de días condicionado, en el caso que
corresponda, a la autorización previa otorgada por el Servicio de Ingeniería de Tránsito, siendo
pasible de las sanciones que correspondan en caso de omisión.

.....
FIRMA Y SELLO DEL ARQUITECTO

.....
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR

Montevideo,

En la fecha se le entrega al interesado una copia de la autorización solicitada.

Para constancia firma.

.....
FIRMA DEL INTERESADO

.....
FIRMA DEL FUNCIONARIO

.....
ACLARACIÓN DE FIRMA

.....
C.I.